ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA ESTAMENTARIA PROGRAMADA EN EL CALENDARIO ELECTORAL- ACUERDO N. 017, PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, PERIODO 2026-2030.

ALCANCE: EL PRESENTE DOCUMENTO PRESENTA EL ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, REGULATORIOS, ESTUDIO DE LA DEMANDA Y OFERTA Y LA IDENTIFICACION Y ASIGNACION DE POSIBLES RIESGOS ASOCIADOS A LA PRESENTE CONTRATACION, CON BASE EN ELLO LE PERMITA A LA **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR** DAR UNA CORRECTA ELECCIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN EXITOSA DEL OBJETO A CONTRATAR.

1. ASPECTOS GENERALES:

La Universidad Popular del Cesar, fue creada mediante la ley 34 del de noviembre de 1.976 y regida por la Ley 30 de 1.992, como un Ente Universitario Autónomo con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional (artículos 28,30 y 57 de la Ley 30 de 1.992) y reconocida institucionalmente como Universidad por la resolución No. 3272 del 25 de junio de 1993, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Dada la naturaleza jurídica de la entidad en materia de contratación se rige por su propio estatuto de Contratación Estatal (Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1.999, por medio del cual se adopta el Régimen Contractual de la Universidad Popular del Cesar y las modificaciones a través de los Acuerdos No. 025 del 29 de agosto de 2023 y el No. 041 de julio de 2005).

El Tribunal de Garantías Electorales, en sesión del 27 de enero de 2026, y en atención a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No.017 del 21 de octubre de 2025, por el cual se estableció el calendario electoral para la elección de Rector de la Universidad Popular del Cesar, proceso en el que participarán los estamentos universitarios de estudiantes, docentes y egresados y que se llevará a cabo el 26 de febrero de 2026, considera pertinente señalar que, de conformidad con las actividades previstas para el adecuado desarrollo del proceso electoral, se hace necesario contar con un operador logístico y con los elementos requeridos para atender de manera oportuna, eficiente y racional las necesidades inherentes al mismo.

En tal sentido, se requiere el apoyo administrativo de la Institución, el cual permitirá garantizar el desarrollo ordenado y eficaz de unas elecciones debidamente planificadas y organizadas, para lo cual resulta indispensable disponer de los recursos y materiales adecuados

En consecuencia, se hace necesaria la contratación orientada a la provisión de los bienes y servicios requeridos para el adecuado desarrollo del proceso electoral, con el fin de garantizar condiciones de transparencia, eficiencia y participación, en observancia del calendario electoral establecido y de las exigencias operativas propias del mismo.

La presente contratación encuentra su justificación en la necesidad institucional de asegurar la realización ordenada, eficiente y transparente del proceso de elección de

Rector de la Universidad Popular del Cesar (UPC), en el cual intervienen los estamentos universitarios de estudiantes, docentes y egresados. La participación de dichos estamentos en este proceso constituye un pilar esencial para el ejercicio de la democracia universitaria, la adecuada representación de la comunidad académica y el fortalecimiento del gobierno institucional

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Empezaremos definiendo a que a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece el servicio a contratar.

SECTOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- ✓ **Sector primario o sector agropecuario:** sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las principales actividades primarias son: la agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería.

- ✓ **Sector secundario o sector Industrial:** comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías.

- ✓ **Sector terciario o sector de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

El sector analizado en el presente análisis se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

2.1 ASPECTO ECONOMICO

El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Como ejemplos de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

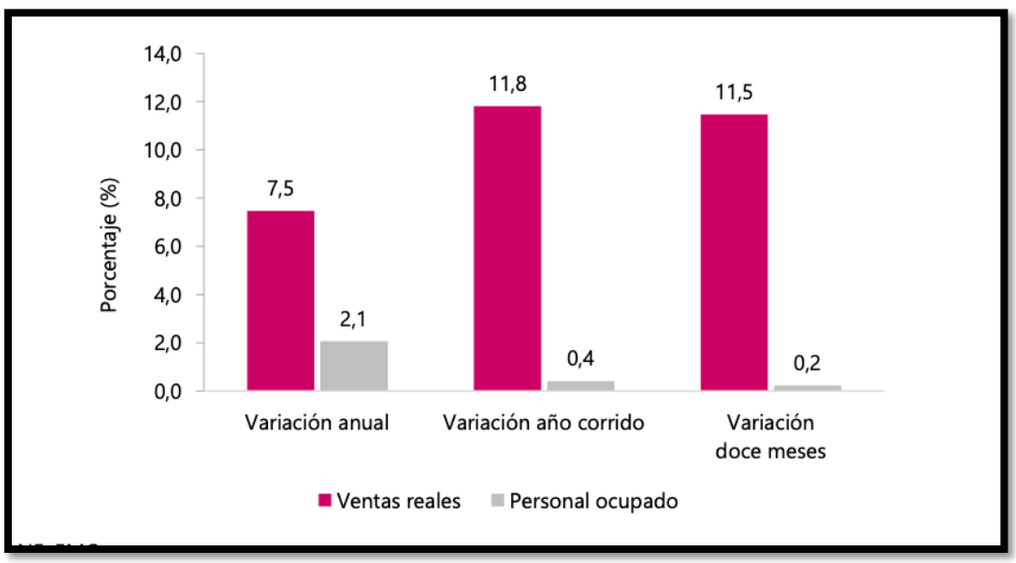
Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Educación superior privada
- Salud humana privada
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor de la prestación de servicios:

✓ **ENCUESTA MENSULA DE COMERCIO (EMC) NOVIEMBRE 2025**

GRÁFICO 1. VARIACIÓN ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO*
TOTAL NACIONAL
NOVIEMBRE 2025 PR



En noviembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado creció 2,1% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,7%.

TABLA 1. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES PR TOTAL NACIONAL NOVIEMBRE 2025

Indicador	Variación anual Noviembre 2025 / noviembre 2024	Variación año corrido Enero - noviembre 2025 / enero - noviembre 2024	Variación doce meses Diciembre 2024 - noviembre 2025 / diciembre 2023 - noviembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,5	11,8	11,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,7	14,4	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,5	9,3	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,7	14,4	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	11,7	11,2
Total Personal ocupado	2,1	0,4	0,2

Fuente: DANE – EMC

En noviembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

TABLA 2. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTAS SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS. TOTAL NACIONAL NOVIEMBRE 2025/ NOVIEMBRE 2024 PR

	Noviembre 2025 / noviembre 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,5**	**7,5**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	42,3	2,5
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,0	0,9
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	32,7	0,9
Alimentos (víveres en general)	3,2	0,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	4,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	3,2	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,1	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,9	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	12,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,4	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,5	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	2,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,5	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	9,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,5

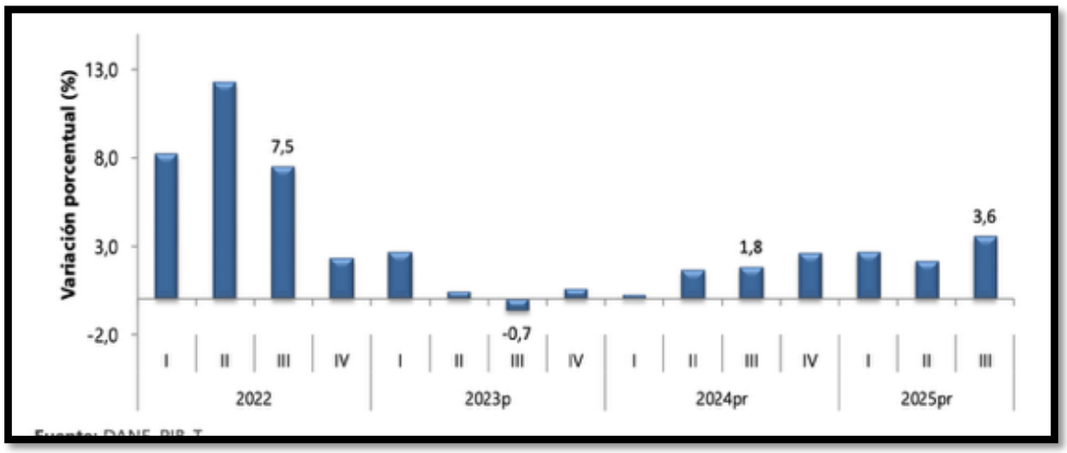
En el periodo de enero a noviembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,8%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales

PRODUCTO INTERNO BRUTO- PIB

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2. PIB –PRODUCTO INTERNO BRUTO
TASA DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1
2022-I / 2025PR-III



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4%. (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

TABLA 3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1
TERCER TRIMESTRE 2025P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-III / 2024Pr-III	2025Pr / 2024Pr	2025Pr-III / 2025Pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1.6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

TABLA 4. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2
TERCER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

- **Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.**

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Tasas de Interés, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

- **Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLMV**

El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual.
Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte.

El salario mínimo en Colombia para 2026 tuvo un incremento del 23,7% respecto a 2025. El aumento influye en los valores de los aportes obligatorios a salud y pensión, lo que impacta a millones de empleados con contrato laboral, trabajadores independientes y pensionados. Millones de personas recibirán adicionalmente el auxilio de transporte, lo que modifica el ingreso mensual, pero no la base de cotización para seguridad social.

El monto autorizado para 2026 se compone de un sueldo base de $1.750.905 y un auxilio de transporte de $249.095, lo que alcanza un total de $2.000.000 al mes para los que reciben ambos conceptos. Sin embargo, los aportes salud y pensión Colombia se calculan de forma exclusiva sobre el sueldo base, sin tener en cuenta el auxilio de transporte como parte de la base gravable.

- **Tasas de Cambio**

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

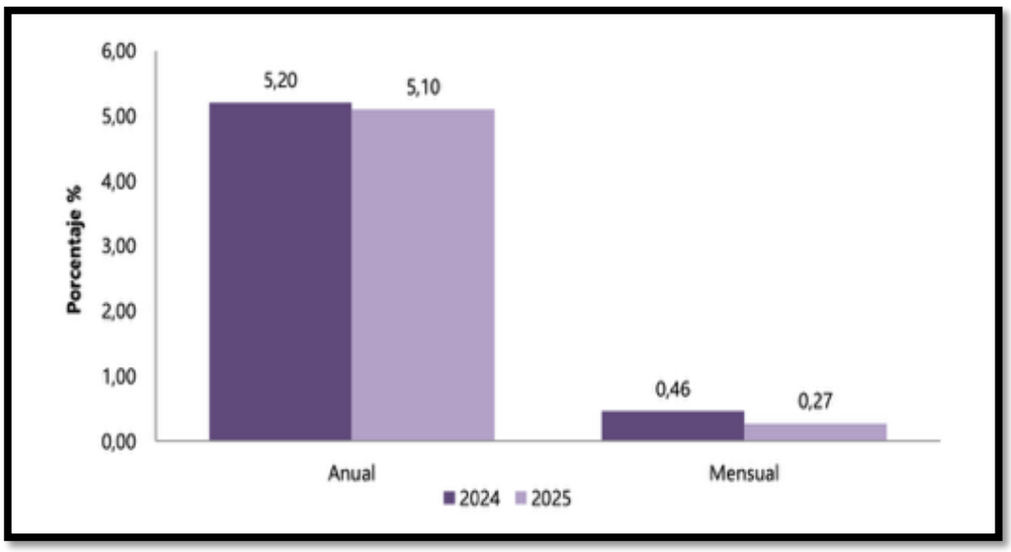
Para el 2026 en Colombia, las proyecciones de analistas apuntan a una Tasa Representativa del Mercado (TRM) fluctuando entre $3.800 y $3.900 COP por dólar en promedio, con expectativas de que se mantenga en rangos similares a finales de 2025, influenciada por factores como remesas y la gestión de la deuda pública, aunque con riesgos por el ruido político y fiscal, según reportes de enero 2026. El Banco de la República no fija la TRM, sino que influye con su tasa de intervención, la cual los expertos esperan que aumente gradualmente en 2026.

GRÁFICO 3. PRECIO DEL DÓLAR DE ÚLTIMOS 90 DÍAS (TRM)



- **Índice De Precio Al Consumidor (IPC)**

GRÁFICO 5. IPC VARIACIONES
TOTAL NACIONAL
DICIEMBRE 2024 - 2025



En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

CUADRO 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO DICIEMBRE 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

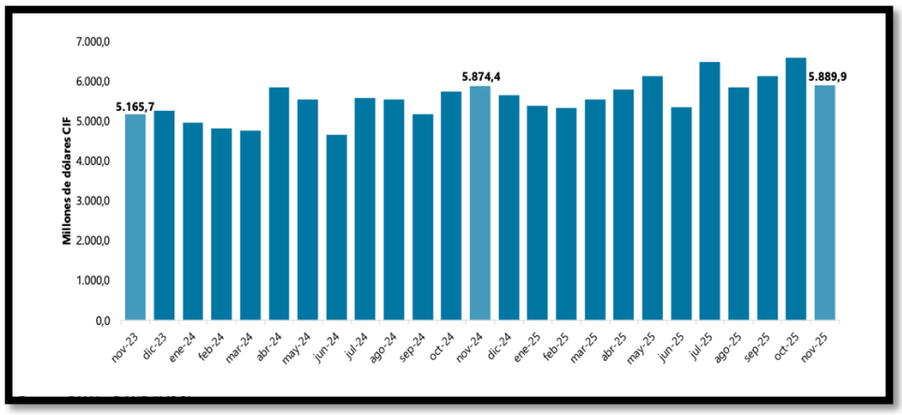
CUADRO 2. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO DICIEMBRE 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Dinámica de importaciones, exportaciones

Gráfico 6 VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF) TOTAL NACIONAL NOVIEMBRE (2023-2025) P



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2025, las importaciones fueron US$5.889,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 0,3% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 2,9% en el grupo de Manufacturas.

En noviembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,1% y Otros sectores con menos de 0,1%.

Comportamiento General De Las Importaciones

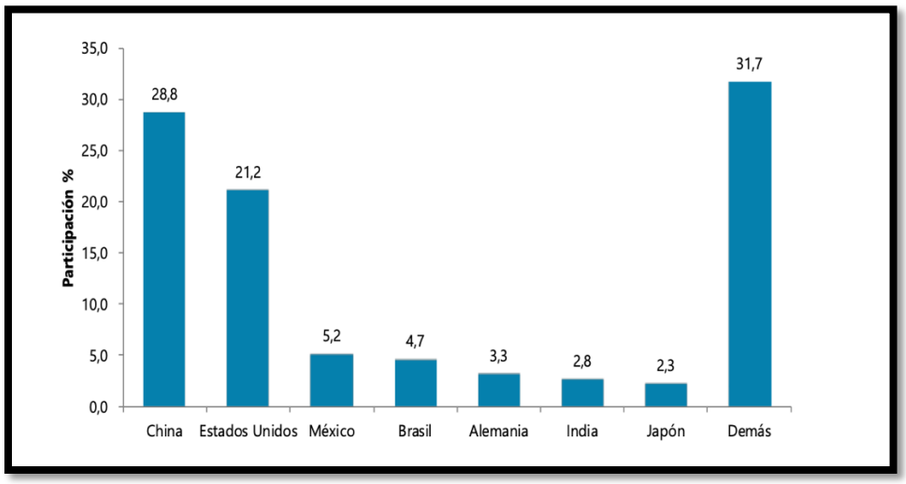
TABLA 6. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC) NOVIEMBRE (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Noviembre[P]					Enero - Noviembre[P]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.874,4**	**5.889,9**	**0,3**	0,3		**58.454,1**	**64.451,3**	**10,3**	10,3	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	846,8	881,1	4,1	0,6	15,0	8.520,2	9.449,2	10,9	1,6	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	680,4	533,7	-21,6	-2,5	9,1	6.450,4	6.446,5	-0,1	0,0	10,0
Manufacturas[3]	4.344,5	4.472,2	2,9	2,2	75,9	43.394,2	48.433,0	11,6	8,6	75,1
Otros sectores[4]	2,6	2,9	11,2	0,0	0,0	89,3	122,7	37,3	0,1	0,2

Importaciones Según País De Origen

En noviembre de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,8% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN NOVIEMBRE 2025P

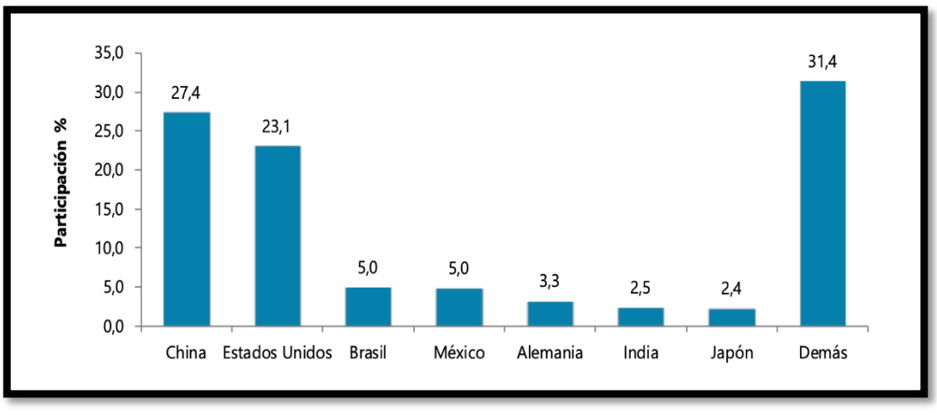


En noviembre de 2025 en comparación con noviembre de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (6,7%) y Corea (41,1%) al aportar en conjunto 2,4 puntos porcentuales a la variación total del mes (0,3%). En contraste, las importaciones desde Estados Unidos (-20,6%) contribuyeron con 5,5 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en noviembre de 2025 en comparación con noviembre de 2024 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (90,0%), Abonos minerales o químicos nitrogenados (428,2%), Motocicletas y velocípedos (52,1%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (444,0%).

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 27,4% del total registrado en el periodo enero - noviembre 2025; seguido por las originarias de Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN ENERO – NOVIEMBRE 2025P



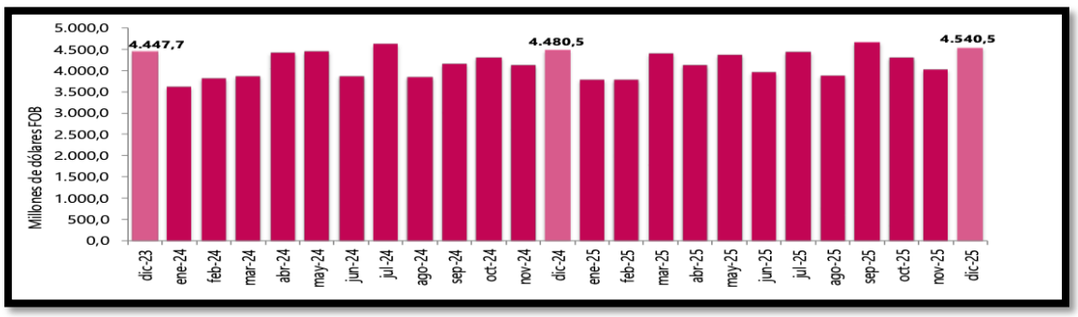
En el periodo enero - noviembre 2025 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (21,7%) y Trinidad y Tobago (306,4%), con una contribución conjunta de 6,0 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia (-16,9%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero - noviembre 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (119,7%) y Motocicletas y velocípedos (59,5%).

Por su parte en el periodo enero - noviembre 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la caída de las importaciones de origen Francia (-16,9%) se explicó por las menores compras externas de Aviones de más de 15.000 kg (-73,2%).

EXPORTACIONES (EXPO)
DICIEMBRE 2025

GRÁFICO 9. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES FOB)
TOTAL NACIONAL
NOVIEMBRE (2023-2025)P



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.540,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 27,4%, Manufacturas con 22,2%, y Otros sectores con 15,9%.

En diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,7% frente a diciembre de 2024.

TABLA 7. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC) NOVIEMBRE (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero - noviembre				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.126,1**	**4.016,6**	**-2,7**		**100,0**	**45.076,0**	**45.655,2**	**1,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	968,3	1.353,7	39,8	9,3	33,7	10.312,9	14.064,3	36,4	8,3	30,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.921,9	1.421,4	-26,0	-12,1	35,4	21.438,9	17.617,4	-17,8	-8,5	38,6
Manufacturas [3]	831,7	927,4	11,5	2,3	23,1	9.579,4	10.050,6	4,9	1,0	22,0
Otros sectores [4]	404,2	314,0	-22,3	-2,2	7,8	3.744,9	3.922,9	4,8	0,4	8,6

En diciembre de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.568,4 millones FOB y presentaron una caída de 19,4% frente a diciembre de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-22,6%) que contribuyó con 14,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En diciembre de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$1.008,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 3,2%, frente a diciembre de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (14,4%) y Productos químicos y productos conexos (2,5%) que contribuyeron en conjunto con 4,1 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

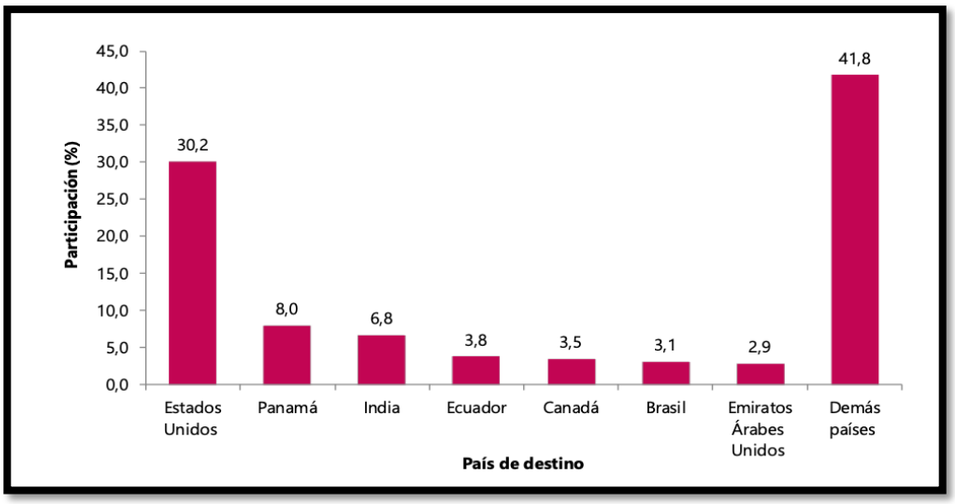
Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.243,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,4%, comparado con diciembre de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (14,4%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (31,5%) que contribuyeron en conjunto con 8,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (90,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 89,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Exportaciones según país destino

En noviembre de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,1% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, India, México, Brasil y Ecuador.

GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO.
DICIEMBRE 2025P



En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, el aumento en las ventas a India y Estados Unidos aportó en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (1,3%). En contraste, las ventas externas a China contribuyeron con 3,5 puntos porcentuales negativos a la variación total.

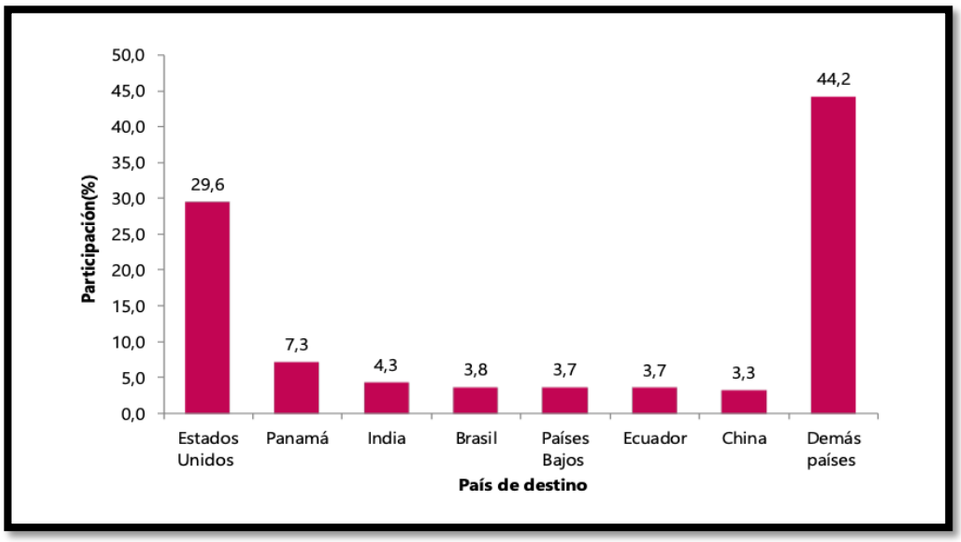
TABLA 8. EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO Y SUBGRUPO CUCI REV. 3.
DICIEMBRE (2025/2024)P

País destino/Subgrupo CUCI	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.480,5**	**4.540,5**	**1,3**		**1,3**	**100,0**
India	**164,2**	**306,9**	**86,9**		**3,2**	**6,8**
Petróleo crudo	62,5	200,6	220,7	84,1	3,1	4,4
Minerales de metales preciosos y sus concentrados	1,2	14,7	*	8,2	0,3	0,3
Demás	100,4	91,6	-8,7	-5,3	-0,2	2,0
Estados Unidos	**1.231,3**	**1.369,5**	**11,2**		**3,1**	**30,2**
Oro no monetario	133,6	273,5	104,8	11,4	3,1	6,0
Demás	1.097,7	1.096,0	-0,2	-0,1	0,0	24,1
Canadá	**61,0**	**157,6**	**158,2**		**2,2**	**3,5**
Oro no monetario	0,0	83,7	**	137,2	1,9	1,8
Demás	61,0	73,9	21,1	21,1	0,3	1,6
Uruguay	**2,4**	**62,4**	*		**1,3**	**1,4**
Remolcadores y embarcaciones diseñadas para empujar otras embarcaciones	0,0	44,8	**	1.871,4	1,0	1,0
Demás	2,4	17,7	*	638,6	0,3	0,4
Emiratos Árabes Unidos	**71,2**	**130,8**	**83,7**		**1,3**	**2,9**
Oro no monetario	57,1	113,1	98,1	78,6	1,2	2,5
Demás	14,1	17,7	25,5	5,1	0,1	0,4
Italia	**40,0**	**86,1**	**115,4**		**1,0**	**1,9**
Oro no monetario	19,4	65,1	235,9	114,3	1,0	1,4
Demás	20,6	21,1	2,3	1,2	0,0	0,5
China	**228,2**	**69,4**	**-69,6**		**-3,5**	**1,5**
Petróleo crudo	116,6	0,0	-100,0	-51,1	-2,6	0,0
Demás	111,5	69,4	-37,7	-18,4	-0,9	1,5
Demás países	**2.682,3**	**2.357,7**	**-12,1**		**-7,2**	**51,9**

En diciembre de 2025, el aumento en las exportaciones a India se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (220,7%) y Minerales de metales preciosos y sus concentrados en comparación con diciembre de 2024.

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la caída de las exportaciones a China. fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

Gráfico 11. Distribución Porcentual Del Valor FOB De Las Exportaciones Según País De Destino
Enero –Diciembre 2025p



En el periodo enero – diciembre 2025 en comparación con enero – diciembre 2024, el aumento en las ventas externas a Canadá se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Oro no monetario y Café sin tostar descafeinado o no (77,2%) que aportaron en conjunto 148,0 puntos porcentuales a la variación del país.

En enero – diciembre de 2025 en comparación con enero - diciembre de 2024, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Otras variedades de hulla (-90,2%), que aportó 21,9 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

2.2 ASPECTOS TECNICO

En virtud con los requerimientos de la oficina de relaciones públicas e internacionales de la Universidad Popular del Cesar, se detalla a continuación las especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Necesidad	Cantidad	Detalle	Plazo de entrega
1	Papelería, escarapela y demás elementos para las tareas electorales	63	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la **sede Valledupar**	Cinco (5) días antes de las elecciones en Secretaria General
		10	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la **sede Valledupar**	
		05	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados **de la U en tu territorio** (Banco, Plato, El Copey, Santa Rosa y Rio Viejo)	

		11	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la **Seccional Aguachica**		
		3	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la **Seccional Aguachica**		
		656	480 escarapelas para jurados (color azul)		
			11 escarapelas para TGE (color verde)		
			70 escarapelas para grupo de apoyo (color rojo)		
			150 escarapelas para testigos electorales (color amarillo)		
			40 escarapelas para veedores (color morado)		
		153	bolsas plásticas grandes marcadas con número de mesa para paquetes electorales		
		79	Bolsas plásticas mediana **marcada No.1** con número de mesa: para copia acta escrutinio, lista de sufragantes, listas votantes, cuenta votos,		
		79	Bolsa de manila tamaño oficio **marcada No. 2** con número de mesa: para 2 copias del acta de escrutinio con destino al Tribunal de Garantías Electorales		
		79	Bolsa de plástico mediana **marcada No. 3** con número de mesa: para depositar tarjetones sobrantes		
		79	Bolsa de plástico mediana **marcada No. 4** con número de mesa: para depositar votos válidos		
		79	Bolsa de manila tamaño oficio **marcada No. 5** con número de mesa: para depositar votos nulos, no marcados, en blanco		
		235	lapiceros negros		
		85	lapiceros azules		
		85	lapiceros rojos		
		85	resaltadores color amarillo para señalar a quien haya votado		
		4 cajas	bandas gruesas de caucho		
		20	cintas pegantes mediana		
2	Tarjetones electorales para identificar a los candidatos al cargo de Rector UPC 2026-2030	**24.550**	tarjetones para Sede Valledupar - Impresos a color con la foto de los candidatos	Cinco (5) días antes de las elecciones en Secretaria General	
		1.000	tarjetones para **la U en tu territorio** (Banco, Plato, El Copey, Santa Rosa y Rio Viejo) - Impresos a color con la foto de los candidatos		
		5.050	tarjetones para Seccional Aguachica - Impresos a color con la foto de los candidatos		
	Impresión de listados de votantes, instructivos de jurados y formatos del proceso eleccionario	85	Instructivos jurados:70 (8 folios c/u)		
		85	Autoadhesivo URNA CERRADA Y SELLADA		
		237	Acta de instalación y escrutinio (E-14): **(3 por mesa) son 79 mesas**		
		79 paquetes	Listado de votantes para cada mesa (2500 copias)		
		79 paquetes	Formato Cuenta votos (400 copias)		
		79 paquetes	Formato registro y firma del votante (8000 copias)		
3	Servicio de comedor y refrigerios el día de las elecciones con destino a los jurados de votación, personal de apoyo y miembros del Tribunal de Garantías	462	almuerzos para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 50 personal de apoyo.	Los almuerzos deben entregarse en las mesas de votación a la 12:30 P.M., los refrigerios deben entregarse a las 3:30 P.M. y cena a las 06:30 P.M. del día de las elecciones	
		462	refrigerios (merienda con gaseosa para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales y 50 personal de apoyo		
		462	cena para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 50 personal de apoyo,		

	Electorales **SEDE VALLEDUPAR**			
4	Servicio de comedor y refrigerios el día de las elecciones con destino a los jurados de votación, personal de apoyo y miembros del Tribunal de Garantías Electorales **SECCIONAL AGUACHICA**	77	almuerzos para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	Los almuerzos deben entregarse en las mesas de votación a la 12:30 P.M., los refrigerios deben entregarse a las 3:30 P.M. y cena a las 06:30 P.M. del día de las elecciones
		77	refrigerios (merienda con gaseosa) para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	
		77	cena para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	
5	Servicio de comedor y refrigerios el día de las elecciones con destino a los jurados de votación miembros del Tribunal de Garantías Electorales **LA U EN TU TERRITORIO**	35	almuerzos para 30 jurados y 5 miembros del tribunal de garantías electorales	Los almuerzos deben entregarse en las mesas de votación a la 12:30 P.M., los refrigerios deben entregarse a las 3:30 P.M. y cena a las 06:30 P.M. del día de las elecciones (Banco, Plato, El Copey, Santa Rosa y Rio Viejo)
		35	refrigerios (merienda con gaseosa) para 30 jurados y 5 miembros del tribunal de garantías electorales	
		35	cena para 30 jurados y 5 miembro del tribunal de garantías electorales	
6	Apoyo logístico	200	Alquiler de vallas metálicas para acceso y cerramiento de perímetros en los lugares destinados para las elecciones	Deben instalarse el 25 de febrero en los diferentes puntos donde se realizará la consulta
		20	Alquiler de abanicos industriales para interiores, con potencia de 120-140 y velocidad de 500-1500 RPM para ajuste de circulación de ventilación en las áreas de votación.	
		60	Apoyo logístico para apoyo a la seguridad y blindaje de elecciones.	
		20000	Botellas de agua de 300ml refrigeradas y ubicadas en los puestos de votación.	

3. ASPECTO REGULATORIO.

El presente proceso de selección se regirá por el Derecho Privado, en especial por el Acuerdo No. 021 “Estatuto de Contratación” del 30 de septiembre de 2024, expedido por el Consejo superior Universitario; Así mismo, se sujetará en lo que sea pertinente, al Código de Comercio, Código Civil, y disposiciones reglamentarias sobre la materia en Colombia, tanto del nivel Nacional como Territorial.

II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el objetivo de consultar los antecedentes en contrataciones de la Universidad Popular del Cesar, se consultó en el SECOP I; se realizó la consulta de contrataciones en servicios para el seguimiento a la implementación y cierre de los proyectos de prototipaje o similares, con el fin de identificar

aquellos aspectos contractuales (oferentes, cuantías, factores de evaluación, factores técnicos, participantes) de procesos pasados, que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual.

Sin embargo, no se obtuvieron resultados de contratos en los que la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR haya adquirido bienes y/o servicios similares al objeto a contratar, ya que en vigencias anteriores no se ejecutaron procesos similares.

III. ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado para consultas electorales está compuesto por proveedores locales y nacionales con capacidad de suministro de insumos, tecnología y servicios.

El comportamiento del mercado de bienes y servicios relacionados con la adquisición de insumos para una consulta electoral (impresión, tecnología, logística, software, transporte) tiene efectos claros en la economía de Colombia, tanto a nivel macroeconómico como sectorial, los principales impactos y dinámica del mercado en la economía colombiana son los siguientes:

- ✓ Contribución de la industria digital y tecnológica, que incluye desarrollo de software, servicios informáticos, plataformas tecnológicas y soluciones digitales, ha tenido un crecimiento sostenido en Colombia y es cada vez más relevante para la economía.

En 2025, este sector represento alrededor del 12.2% de las exportaciones de servicios del país, indicando un peso importante dela tecnología en la balanza externa y una diversificación más allá de sectores tradicionales como agricultura o minería.

El mercado tecnológico es un motor de innovación y competitividad, creando empleos especializados y fortaleciendo la imagen del país como proveedor de servicios digitales en América latina y el mundo.

- ✓ Crecimiento del comercio electrónico y su efecto en la economía, aunque la consulta electoral no es directamente comercio electrónico, los sectores que la soportan (como impresión, software y servicios logísticos) se benefician de tendencias del comercio digital.
- ✓ El comercio electrónico en Colombia ha tenido un crecimiento fuerte (26.7% en2024), consolidándose como parte relevante del consumo del país.

El mercado de impresión, tecnología y logística en Colombia está fuertemente influenciado por la digitalización, el crecimiento del comercio electrónico y la expansión de los servicios digitales. Estos sectores no solo contribuyen al desarrollo del proceso como una consulta electoral- proveyendo bienes y servicios claves, sino que también presentan componentes estratégicos para el crecimiento económico nacional, generando empleo, aportando a las exportaciones de servicios y mejorando la competitividad general del país.

Por lo anterior, se envía invitaciones a cotizar a las siguientes empresas:

- ZONA CREATIVA
- STAMPING HOUSE
- KADUQUI PUBLICIDAD

Se reciben dos (2) ofertas económicas se anexan a este estudio y se realiza un cuadro comparativo de valores, que nos permite determinar un rango de precios aceptables en los elementos determinados:

EMPRESAS OFERTANTES	VALORES OFERTADOS
STAMPING HOUSE	$134.208.665
PUBLICIDAD ZONA CREATIVA	$137.257.694

Cuadro comparativo.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	ZONA CREATIVA		STAMPING HOUSE		COSTO PROMEDIO
			V.UNIT	V.TOTAL	V.UNIT	V.TOTAL	
1	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la **sede Valledupar**	63	$ 90.000	$ 5.670.000	$ 32.000	$ 2.016.000	$ 3.843.000
2	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la **sede Valledupar**	10	$ 66.000	$ 660.000	$ 28.000	$ 280.000	$ 470.000
3	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados **de la U en tu territorio** (Banco, Plato, El Copey, Santa Rosa y Rio Viejo)	5	$ 95.000	$ 475.000	$ 32.000	$ 160.000	$ 317.500
4	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la **Seccional Aguachica**	11	$ 95.000	$ 1.045.000	$ 32.000	$ 352.000	$ 698.500
5	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la **Seccional Aguachica**	3	$ 70.000	$ 210.000	$ 28.000	$ 84.000	$ 147.000
6	450 escarapelas para jurados (color azul)	656	$ 5.000	$ 3.280.000	$ 5.500	$ 3.608.000	$ 3.444.000 -
7	6 escarapelas para TGE (color verde)						
8	40 escarapelas para grupo de apoyo (color rojo)						
9	120 escarapelas para testigos electorales (color amarillo)						
10	40 escarapelas para veedores (color morado)						
11	bolsas plásticas grandes marcadas con número de mesa para paquetes electorales	153	$ 6.000	$ 918.000	$ 3.000	$ 459.000	$ 688.500
12	Bolsas plásticas mediana **marcada No.1** con número de mesa: para copia acta escrutinio, lista de sufragantes, listas votantes, cuenta votos,	79	$ 5.000	$ 395.000	$ 3.000	$ 237.000	$ 316.000
13	Bolsa de manila tamaño oficio **marcada No. 2** con número de mesa: para 2 copias del acta de escrutinio con destino al Tribunal de Garantías Electorales	79	$ 3.800	$ 300.200	$ 3.000	$ 237.000	$ 268.600
14	Bolsa de plástico mediana **marcada No. 3** con número de mesa: para	79	$ 5.000	$ 395.000	$ 3.000	$ 237.000	$ 316.000

	depositar tarjetones sobrantes						
15	Bolsa de plástico mediana **marcada No. 4** con número de mesa: para depositar votos válidos	79	$ 5.000	$ 395.000	$ 3.000	$ 237.000	$ 316.000
16	Bolsa de manila tamaño oficio **marcada No. 5** con número de mesa: para depositar votos nulos, no marcados, en blanco	79	$ 3.800	$ 300.200	$ 3.000	$ 237.000	$ 268.600
17	lapiceros negros	235	$ 3.000	$ 705.000	$ 3.000	$ 705.000	$ 705.000
18	lapiceros azules	85	$ 3.000	$ 255.000	$ 3.000	$ 255.000	$ 255.000
19	lapiceros rojos	85	$ 3.000	$ 255.000	$ 3.000	$ 255.000	$ 255.000
20	resaltadores color amarillo para señalar a quien haya votado	85	$ 4.000	$ 340.000	$ 10.000	$ 850.000	$ 595.000
21	bandas gruesas de caucho (Caja)	4	$ 106.000	$ 424.000	$ 60.000	$ 240.000	$ 332.000
22	cintas pegantes mediana	20	$ 8.000	$ 160.000	$ 15.000	$ 300.000	$ 230.000
23	tarjetones para Sede Valledupar - Impresos a color con la foto de los candidatos	24550	$ 160	$ 3.928.000	$ 280	$ 6.874.000	$ 5.401.000
24	tarjetones para **la U en tu territorio** (Banco, Plato, El Copey, Santa Rosa y Rio Viejo) - Impresos a color con la foto de los candidatos	1000	$ 160	$ 160.000	$ 275	$ 275.000	$ 217.500
25	tarjetones para Seccional Aguachica - Impresos a color con la foto de los candidatos	5050	$ 160	$ 808.000	$ 275	$ 1.388.750	$ 1.098.375
26	Instructivos jurados:70 (8 folios c/u)	85	$ 9.500	$ 807.500	$ 275	$ 23.375	$ 415.438
27	Autoadhesivo URNA CERRADA Y SELLADA	85	$ 6.000	$ 510.000	$ 2.000	$ 170.000	$ 340.000
28	Acta de instalación y escrutinio (E-14): **(3 por mesa) son 79 mesas**	237	$ 2.100	$ 497.700	$ 275	$ 65.175	$ 281.438
29	Listado de votantes para cada mesa (2500 copias) paquetes	79	$ 17.000	$ 1.343.000	$ 275	$ 21.725	$ 682.363
30	Formato Cuenta votos (400 copias)	79	$ 5.000	$ 395.000	$ 275	$ 21.725	$ 208.363
31	Formato registro y firma del votante (8000 copias)	79	$ 50.000	$ 3.950.000	$ 275	$ 21.725	$ 1.985.863
32	almuerzos para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 50 personal de apoyo.	432	$ 27.000	$ 11.664.000	$ 30.000	$ 12.960.000	$ 12.312.000
33	refrigerios (merienda con gaseosa para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías	432	$ 15.000	$ 6.480.000	$ 12.000	$ 5.184.000	$ 5.832.000

	electorales y 50 personal de apoyo						
34	cena para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 50 personal de apoyo,	432	$ 27.000	$ 11.664.000	$ 30.000	$ 12.960.000	$ 12.312.000
35	almuerzos para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	77	$ 27.000	$ 2.079.000	$ 30.000	$ 2.310.000	$ 2.194.500
36	refrigerios (merienda con gaseosa) para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	77	$ 15.000	$ 1.155.000	$ 12.000	$ 924.000	$ 1.039.500
37	cena para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	77	$ 27.000	$ 2.079.000	$ 30.000	$ 2.310.000	$ 2.194.500
38	almuerzos para 30 jurados y 5 miembros del tribunal de garantías electorales	35	$ 28.000	$ 980.000	$ 30.000	$ 1.050.000	$ 1.015.000
39	refrigerios (merienda con gaseosa) para 30 jurados y 5 miembros del tribunal de garantías electorales	35	$ 16.000	$ 560.000	$ 12.000	$ 420.000	$ 490.000
40	cena para 30 jurados y 5 miembro del tribunal de garantías electorales	35	$ 28.000	$ 980.000	$ 30.000	$ 1.050.000	$ 1.015.000
41	Alquiler de vallas metálicas para acceso y cerramiento de perímetros en los lugares destinados para las elecciones	200	$ 26.000	$ 5.200.000	$ 80.000	$ 16.000.000	$ 10.600.000
42	Alquiler de abanicos industriales para interiores, con potencia de 120-140 y velocidad de 500-1500 RPM para ajuste de circulación de ventilación en las áreas de votación.	20	$ 186.000	$ 3.720.000	$ 250.000	$ 5.000.000	$ 4.360.000
43	Apoyo logístico para apoyo a la seguridad y blindaje de elecciones.	60	$ 170.000	$ 10.200.000	$ 150.000	$ 9.000.000	$ 9.600.000
44	Botellas de agua de 300ml refrigeradas y ubicadas en los puestos de votación.	20000	$ 1.500	$ 30.000.000	$ 1.200	$ 24.000.000	$ 27.000.000
				$ 115.342.600		**$ 112.778.475**	**$ 114.060.538**
IVA 19 %				**$ 21.915.094**		**$ 21.430.190**	**$ 21.672.642**
COSTO TOTAL PROMEDIO				**$ 137.257.694**		**$ 134.208.665**	**$ 135.733.180**

De acuerdo con las propuestas recibidas de la empresa ofertantes, el costo para contratar la adquisición de elementos requeridos para el desarrollo de la consulta estamentaria programada en el calendario electoral- acuerdo n. 017, para la designación del rector de la universidad popular del cesar, periodo 2026-2030 asciende a la suma **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L ($135.733.180),** valor que se ajusta al recurso asignado para esta necesidad, en el presupuesto aprobado para la presente vigencia fiscal 2026.

IV. ANALISIS DEL RIESGO

De conformidad a lo establecido en la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la universidad.

La “Matriz 1-Riesgos”, preparada por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, describe cada uno de los Riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quién se le asigna, cuál es el tratamiento en caso de materialización y quién es el responsable del tratamiento, entre otros aspectos.

Probabilidad Del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad: Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Elaboro: Wendys del Rosario Mancilla
Profesional Estructurador de la Unidad de Contracción

MATRIZ 1 -RIESGOS

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría					¿ cómo se realiza el monitoreo?	Periocidad
1	General	interno	Selección	Riesgo Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria de desierta del proceso de contratación	3	5	8	Alto	Universidad	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	SI	Universidad	En la etapa de estructuración	Con la adjudicación del proceso	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes.	Durante la estructuración del proceso
2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Atrasos en la entrega del servicio por mala planificación	Afectación de la vigencia del contrato	3	3	9	Extremo	Contratista	Llevar un seguimiento riguroso en la ejecución de manera que tenga conocimiento cercano del desarrollo del contrato.	2	2	6	Alto	SI	Supervisor	En el momento que inicie el contrato.	Acta de recibo a satisfacción del contrato.	A través del supervisor del contrato	Mensual
3	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Falta de seguridad y custodia de los documentos y expedientes.	Perdida de información	2	4	6	Alto	Contratista	El proveedor debe garantizar mediante medidas preventivas y correctivas la integridad física y funcional de los documentos de archivo . Presentar un plan que garantice la informacion tanto física como electrónica.	1	2	3	Alto	SI	Supervisor	En el momento que inicie el contrato.	Acta de recibo a satisfacción del contrato	Reuniones de seguimiento en las que se verifique el cumplimiento de las obligaciones	Permanente

MATRIZ 1 -RIESGOS

4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Variación en la legislación tributaria	Afectación del contrato. Creación de nuevos impuestos	2	3	5	Medio	Universidad Popular del Cesar	Aceptar el riesgo: Se llevara a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos de carácter tributario que afecten la ejecución de los contratos suscrito por la Universidad y se aplicaran las medidas obligatorias a que haya lugar.	2	3	5	Medio	SI	Supervisor	Desde que empiece a regir la norma expedida	Cuando se haga el pago del valor del impuesto o la devolución del excedente	A través de la exigencia de la constancia de pago correspondiente o de la certificación de la deducción del caso.	Cada vez que haya modificación de las normas tributarias que afecten la celebración,ejecucion y liquidación del contrato.
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Cambiar las condiciones técnicas establecidas del servicio sin comunicación y consulta previa al contratista	Que el producto final no corresponda a lo solicitado. Aumento en costos o en tiempo de entrega	3	3	6	Alto	Universidad Popular del Cesar	Revisión y seguridad de la Universidad antes de adquirir el servicio, para evitar la existencia de modificaciones a ella.	3	2	5	Medio	SI	Supervisor	Desde la elaboración de la ficha técnica y las especificaciones del servicio solicitado	Antes de escoger al oferente ganador	Revisando con el personal que hizo la solicitud de la necesidad para tener claro la solución que se le va a dar	Cada vez que haya una solicitud de un servicio
6	General	Externo	Planeacion-Ejecucion	Riesgo Político-Social	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	50% Contratista 50% Universidad Popular del Cesar	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual.	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor-Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Acta de recibo a satisfacción del contrato y la liquidación del mismo	Con la revisión de la documentación legal presentada por los oferentes en las ofertas.	Mensual

MATRIZ 1 -RIESGOS

7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambientales	Eventos naturales como temblores, lluvias, inundaciones, tormentas eléctricas	Suspensión de actividades y retraso en la entrega del bien y/o servicio.	4	2	6	Medio	N/A	No se puede controlar debido a que son eventos naturales en donde no hay intervención n humana. se debe prever este riesgo en el cronograma a de actividades de obra	2	2	4	Bajo	SI	N/A	N/A	Hasta la terminación del contrato.	En los informes de supervisión.	Semanal
8	General	Externo	Selección, contratación y ejecución	Riesgo operacional	NO realizar aportes al sistema de seguridad social y el pago de obligaciones parafiscales.	Paralización de los trabajos, no prestación de servicios y desvinculación de los trabajadores a la EPS al fondo de pensiones a la administradora de riesgos laborales y a la caja de compensación familiar.	3	3	6	Alto	Contratista	Evitar el riesgo: Retención de sumas adeudadas al contratista o el no pago de ellas para el pago directo a las entidades del caso.	2	3	4	Bajo	SI	Supervisor	Una vez se verifica el incumplimiento del pago, el día en que por el ultimo digito de la cedula o el NIT del contratista, le corresponda hacerlo.	Cuando se descuentan las sumas correspondientes del saldo a pagar al contratista, en la liquidación del contrato, o con los descuentos del caso realizados sobre el valor a pagar por concepto de incumplimiento del objeto del contrato	Solicitando las constancias de pago de las planillas de autoliquidación de seguridad social y obligaciones parafiscales.	Mensual
9	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Mala calidad del servicio.	Surgen perjuicios con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, que se derivan de la mala calidad de los servicios prestados, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato y que resultan insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la Universidad. imprecisión de los resultados.	2	4	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo: La Universidad exigirá al contratista la constitución de una garantía UNICA en donde ampare la calidad del servicio técnico prestado a su favor y por el término del plazo de ejecución del contrato.	1	3	4	Bajo	SI	Supervisor	Con la entrega del servicio y la implementación de los resultados obtenidos	Cuando se haga efectiva la garantía del caso , o se hagan las correcciones por parte del contratista	Por observación de los procedimientos y actividades desplegadas por el contratista.	Diaria y Mensual según sea el caso.

MATRIZ 1 -RIESGOS

10	General	Interno	Contratación	Riesgo Operacional	Falta de la debida representación legal	La no suscripción del contrato.	1	1	2	Bajo	100% Proponente	Solicitar al proponente la debida representación jurídica.	1	1	2	Bajo	SI	Comité evaluador jurídico	En el momento de evaluar el proceso	Hasta antes de la adjudicación.	Verificación por parte del comité jurídico evaluador	Al momento de la evaluación

Elaboración propia. Universidad Popular del Cesar

ANEXOS

PUBLICIDAD ZONA CREATIVA
CALLE 14 #8-52 CENTRO BARRIO CAÑAGUATE
VALLEDUPAR - CESAR
NIT:77090972-9

COTIZACION

Fecha de solicitud

10/2/2026

Datos de cliente

Cliente y/o empres UNIVERSIDAS POPULAR DEL CESAR
Contacto: **Dennys Diaz Márquez**
Correo personal:
Dirección:

Productos y/o requerimientos

No.	Cantidad	Detalle	valor unitario	valor total
	63	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la sede valledupar	$90.000	$5.670.000
	10	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la sede valledupar	$66.000	$660.000
	5	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados de la U en tu territorio (Banco, Plato, El Copey, Santa Rosa y Rio Viejo)	$95.000	$475.000
	11	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la Seccional Aguachica	$95.000	$1.045.000

1	3	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la Seccional Aguachica	$70.000	$210.000
	656	escarapelas para 450 jurados (color azul); seis (6) escarapelas para TGE (color verde) cuarenta(40) escarapelas para grupo de apoyo (color rojo); 120 escarapelas para testigos electorales (color amarillo; cuatenta (40) escarapelas para veedores (color morado)	$5.000	$3.280.000
	153	bolsas plásticas grandes marcadas con número de mesa para paquetes electorales	$6.000	$918.000
	79	Bolsas plásticas mediana marcada No.1 con número de mesa: para copia acta escrutinio, lista de sufragantes, listas votantes, cuenta votos,	$5.000	$395.000
	79	Bolsa de manila tamaño oficio marcada No. 2 con número de mesa: para 2 copias del acta de escrutinio con destino al Tribunal de Garantías Electorales	$3.800	$300.200
	79	Bolsa de plástico mediana marcada No. 3 con número de mesa: para depositar tarjetones sobrantes	$5.000	$395.000
	79	Bolsa de plástico mediana marcada No. 4 con número de mesa: para depositar votos válidos	$5.000	$395.000
	79	Bolsa de manila tamaño oficio marcada No. 5 con número de mesa: para depositar votos nulos, no marcados, en blanco	$3.800	$300.200
	235	lapiceros negros	$3.000	$705.000

	85	lapiceros azules	$3.000	$255.000
	85	lapiceros rojos	$3.000	$255.000
	85	resaltadores color amarillo para señalar a quien haya votado	$4.000	$340.000
	4	Cajas bandas gruesas de caucho	$106.000	$424.000
	20	cintas pegantes mediana	$8.000	$160.000
2	24.550	tarjetones para Sede Valledupar	$160	$3.928.000
	1.000	tarjetones para la U en tu territorio (Banco, Plato, El Copey, Santa Rosa y Rio Viejo) - Impresos a color con la foto de los candidatos	$160	$160.000
	5.050	tarjetones para Seccional Aguachica	$160	$808.000
	85	Instructivos jurados: 70 (8 folios c/u)	$9.500	$807.500
	85	Autoadhesivo URNA CERRADA Y SELLADA	$6.000	$510.000

	237	Acta de instalación y escrutinio (E-14): (3 por mesa)	$2.100	$497.700
	79	Paquetes Listado de votantes para cada mesa (2500 copias)	$17.000	$1.343.000
	79	Paquetes Formato Cuenta votos (400 copias)	$5.000	$395.000
	79	Paquete Formato registro y firma del votante (8.000 copias)	$50.000	$3.950.000
3	432	almuerzos para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 30 personal de apoyo	$27.000	$11.664.000
	432	refrigerios (merienda con gaseosa para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales y 30 personal de apoyo	$15.000	$6.480.000
	432	cena para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 30 personal	$27.000	$11.664.000
4	77	almuerzos para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	$27.000	$2.079.000
	77	refrigerios (merienda con gaseosa para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	$15.000	$1.155.000
	77	cena para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	$27.000	$2.079.000
	35	almuerzos para 30 jurados y 5 miembros del tribunal de garantías electorales	$28.000	$980.000

5	35	refrigerios (merienda con gaseosa) para 30 jurados y 5 miembros del tribunal de garantías electorales	$16.000	$560.000
	35	cena para 30 jurados y 5 miembro del tribunal de garantías electorales	$28.000	$980.000
	200	Alquiler de vallas metálicas para acceso y cerramiento de perímetros en los lugares destinados para las elecciones	$26.000	$5.200.000
6	20	Alquiler de abanicos industriales para interiores, con potencia de 120-140 y velocidad de 500-1500 RPM para ajuste de circulación de ventilación en las áreas de votación.	$186.000	$3.720.000
	60	Apoyo logístico para apoyo a la seguridad y blindaje de elecciones.	$170.000	$10.200.000
	20000	Botellas de agua de 300ml refrigeradas y ubicadas en los puestos de votación.	$1.500	$30.000.000
SUB TOTAL				$115.342.600
IVA				$21.915.094
TOTAL				$137.257.694

Términos y condiciones

1. Para iniciar la producción de su pedido debe hacer la cancelación de un 70% del monto total expresado en la cotización aprobada por usted y el 30% contra entrega.

2. El precio ofertado incluye impresión de previsualización del producto final, antes de proceder a la orden de impresión en serie en el área de producción de acuerdo a su tipo y especificación requerida.

3. El arte gráfico final, debe ser verificado por el cliente previo a la realización del trabajo requerido, para el caso cuyo diseño haya sido producido por la empresa. Caso contrario se procede a la inclusión en la pieza prototipo a realizar.

4. De acuerdo a la exigencia del tiempo de entrega del trabajo requerido por el cliente, una vez visto el cronograma general de producción de la empresa, características y especificaciones, se adicionará los recargos a los que haya lugar, a fin de corresponderse a las exigencias del trabajo a realizar, y el mismo formará parte integral del concepto a ser facturado.

5. Los datos suministrados en este documento, serán los mismos que aparecerá en la facturación respectiva.

6. El cliente se compromete a validar y diligenciar el formulario de aprobación de la impresión de previsualización o prototipo final, antes de su ingreso al cronograma general de producción de la empresa.

7. El arte gráfico, logo o cualquier otra pieza a ser reproducida, debe ser remitida al correo electrónico:

8. Vigencia de la cotización es de cinco (5) días a partir del la recepción de la misma.

Stamping House
Nit:1065635468-6
calle 17#12-87
valledupar-cesar

Cotización: COT-202602-5351
Cliente: Universidad Popular del Cesar

No.	Necesidad	Cantidad	Detalle	Valor Unit.	Valor Total
1	Papelería, escarapela y demás elementos para las tareas electorales	63	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la **sede Valledupar**	$ 32.000	$ 2.016.000
		10	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la **sede Valledupar**	$ 28.000	$ 280.000
		11	mesas de votación con seis sillas cada una para ubicar a igual número de jurados en la **Seccional Aguachica**	$ 32.000	$ 352.000
		3	mesas con tres sillas cada una para atender necesidades de apoyo en la **Seccional Aguachica**	$ 28.000	$ 84.000
		656	450 escarapelas para jurados (color azul) 6 escarapelas para TGE (color verde) 40 escarapelas para grupo de apoyo (color rojo) 120 escarapelas para testigos electorales (color amarillo) 40 escarapelas para veedores (color morado)	$ 5.500	$ 3.608.000
		148	bolsas plásticas grandes marcadas con número de mesa para paquetes electorales	$ 3.000	$ 444.000
		74	Bolsas plásticas mediana **marcada No.1** con número de mesa: para copia acta escrutinio, lista de sufragantes, listas votantes, cuenta votos,	$ 3.000	$ 222.000
		74	Bolsa de manila tamaño oficio **marcada No. 2** con número de mesa: para 2 copias del acta de escrutinio con destino al Tribunal de Garantías Electorales	$ 3.000	$ 222.000
		74	Bolsa de plástico mediana **marcada No. 3** con número de mesa: para depositar tarjetones sobrantes	$ 3.000	$ 222.000
		74	Bolsa de plástico mediana **marcada No. 4** con número de mesa: para depositar votos válidos	$ 3.000	$ 222.000
		74	Bolsa de manila tamaño oficio **marcada No. 5** con número de mesa: para depositar votos nulos, no marcados, en blanco	$ 3.000	$ 222.000
		230	lapiceros negros	$ 3.000	$ 690.000
		80	lapiceros azules	$ 3.000	$ 240.000
		80	lapiceros rojos	$ 3.000	$ 240.000
		80	resaltadores color amarillo para señalar a quien haya votado	$ 10.000	$ 800.000
		4 cajas	bandas gruesas de caucho	$ 60.000	$ 240.000
		20	cintas pegantes mediana	$ 15.000	$ 300.000
2	Tarjetones electorales para identificar a los candidatos al cargo de Rector UPC 2026-2030	**24550**	tarjetones para Sede Valledupar	$ 280	$ 6.874.000
		5050	tarjetones para Seccional Aguachica	$ 275	$ 1.388.750
	Impresión de listados de votantes, instructivos de jurados y formatos del proceso eleccionario	80	Instructivos jurados:70 (8 folios c/u)	$ 275	$ 22.000
		80	Autoadhesivo URNA CERRADA Y SELLADA	$ 2.000	$ 160.000
		222	Acta de instalación y escrutinio (E-14): **(3 por mesa)**	$ 275	$ 61.050
		74 paquetes	Listado de votantes para cada mesa (2500 copias)	$ 275	$ 625.000
		74 paquetes	Formato Cuenta votos (400 copias)	$ 275	$ 100.000
		74 paquetes	Formato registro y firma del votante (8000 copias)	$ 275	$ 2.000.000
3	Servicio de comedor y refrigerios el día de las elecciones con destino a los jurados de votación, personal de apoyo y miembros del Tribunal de Garantías Electorales **SEDE VALLEDUPAR**	412	almuerzos para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 30 personal de apoyo,	$ 30.000	$ 12.360.000
		412	refrigerios (merienda con gaseosa para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales y 30 personal de apoyo	$ 12.000	$ 4.944.000
		412	cena para 378 jurados, 4 miembros del tribunal de garantías electorales, 30 personal de apoyo,	$ 30.000	$ 12.360.000
4	Servicio de comedor y refrigerios el día de las elecciones con destino a los jurados de votación, personal de apoyo y miembros del Tribunal de Garantías Electorales SECCIONAL AGUACHICA	77	almuerzos para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	$ 30.000	$ 2.310.000
		77	refrigerios (merienda con gaseosa para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	$ 12.000	$ 924.000
		77	cena para 66 jurados, 1 miembro del tribunal de garantías electorales y 10 para personal de apoyo	$ 30.000	$ 2.310.000
5	Apoyo logístico	200	Alquiler de vallas metálicas para acceso y cerramiento de perímetros en los lugares destinados para las elecciones	$ 80.000	$ 16.000.000
		20	Alquiler de abanicos industriales para interiores, con potencia de 120-140 y velocidad de 500-1500 RPM para ajuste de circulación de ventilación en las áreas de votación.	$ 250.000	$ 5.000.000
		60	Apoyo logístico para apoyo a la seguridad y blindaje de elecciones.	$ 150.000	$ 9.000.000
		20000	Botellas de agua de 300ml refrigeradas y ubicadas en los puestos de votación.	$ 1.200	$ 24.000.000
				TOTAL	$ 110.842.800

Nota: Los valores relacionados en el presente presupuesto no incluyen IVA, ya que la entidad no está obligada a declararlo.

REPRESENTANTE LEGAL